

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INTRODUCCIÓN

Entendemos por Proyecto Educativo del Centro (P.E.C.) un instrumento para la gestión que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución.

Hemos procurado que nuestro P.E.C. sea realista, sencillo y coherente para que no se quede en una teoría y nos ayude a conseguir los objetivos a los que aspira la comunidad educativa.

El 3 de Julio de 1.985 aparece la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) cuyo fundamento es conjugar los principios democráticos y los principios educativos, de manera que el derecho a la educación fuera disfrutado por todos de forma libre e igualitaria, dando un carácter de obligatorio y gratuito a la educación básica, modernizando el sistema y haciendo a la Escuela participativa y plural.

A dicha ley le sigue una segunda de 13 de Septiembre de 1.990, llamada Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), cuyo objetivo final es convertirse en el instrumento esencial de la Reforma Educativa en al que estamos inmersos. Se elevan los niveles de obligatoriedad, se crean nuevas titulaciones, se diversifican las opciones de formación... todo ello, eso sí, apelando a la activa participación social, en especial de los distintos sectores de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.

Al ser el P.E.C. el resultado del consenso de toda la comunidad educativa, compromete y vincula a todos los miembros en una finalidad común, ayuda a configurar y hacer explícita la personalidad propia de cada centro, recogiendo por escrito tanto los planteamientos institucionales así como las directrices formales del mismo. Por otro lado, proporciona una referencia base para la toma de decisiones así como permite la posibilidad de dar a conocer el Centro a los padres, profesores y alumnos nuevos y se puede recurrir a él, para recordar los acuerdos, para solucionar conflictos y para evaluarlo y revisarlo periódicamente (Reglamento de Régimen Interior).

El Director del centro deberá adoptar las medidas adecuadas para que el P.E.C. pueda ser reconocido y consultado por todos los miembros de la comunidad educativa. Del mismo modo y con las mismas garantías recogerá las propuestas de modificación que en su momento puedan elaborarse.

I. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

I. 1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO

El C.E.I.P. Los Almendros está situado en la Avenida. de los Almendros nº 198 en Rivas Vaciamadrid. Se trata de una localidad situada en las afueras de Madrid (sureste) que se caracteriza por su constante crecimiento.

Se trata de un centro mediano –línea 2-, actualmente contamos con seis aulas de infantil y trece de primaria. Fue inaugurado en **1.989**.

El Colegio ofrece servicio de comedor a aquellos alumnos que lo necesitan. También se da el desayuno a un grupo de alumnos de acogida, servicio del que se encarga el A.P.A. del Colegio.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO:

7 a 9:30 h.	9:30 a 13 h.	13 a 15 h.	15 a 16:30 h.	16:30 a 19:30 h.
ACOGIDA	ACTIVIDADES LECTIVAS	COMEDOR	ACTIVIDADES LECTIVAS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los Primeros de la mañana (acogida) Gestionado por el APA, el Centro ofrece este servicio de acogida y desayuno en horario matinal desde las 7 de la mañana.

En los meses de septiembre y junio, con horario de jornada continuada, se oferta un servicio de acogida por las tardes.

El Comedor tiene una dimensión EDUCATIVA. El Colegio dispone de cocina propia. A través de la empresa Scolarest, especializada en alimentación infantil, en el centro se elabora la comida para unos 330 niños/as. Desde hace ya varios cursos, se ofertan en el tiempo de no comida diferentes actividades que van desde la siesta para el alumnado más pequeño, a distintos talleres de manualidades, actividades deportivas, trabajo personal, uso de la biblioteca, etc.

Se ofrece una alimentación sana y equilibrada intentando seguir la dieta mediterránea. Se ofrecen, mensualmente, consejos a las familias sobre dietética infantil.

Se ha adaptado el mobiliario y menaje al alumnado más pequeño. Se informa diariamente de cómo ha comido el alumnado de infantil y se hace un informe trimestral, a cada familia de infantil y primaria, sobre actitud y hábitos ante el comedor.

La atención siempre tiene en cuenta las características personales del alumno/a: dietas cuando se necesitan, problemas celíacos, alergias, etc.

Actividades extraescolares El colegio participa en el Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos (actividades extraescolares y de extensión educativa). Son ofertadas por las Asociaciones Cultural y Deportiva del Colegio, por la Concejalía de Educación, la de Cultura y la de Deportes del Ayuntamiento y se realizan de lunes a jueves.

I. 2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

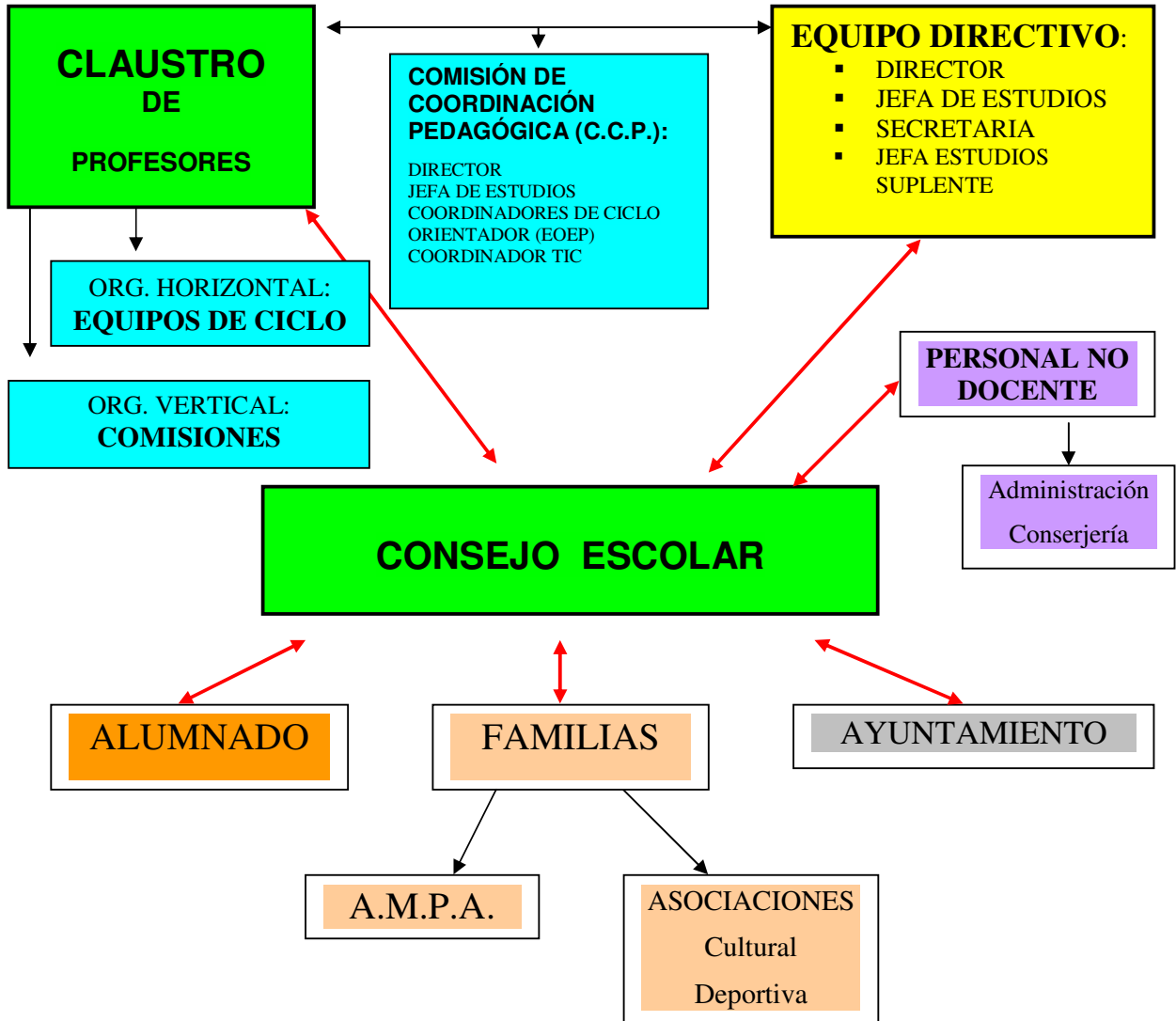
La organización del Centro se adapta a las normas reguladoras del funcionamiento de los centros de enseñanzas de educación primaria e infantil que establece el Ministerio de Educación (en la actualidad Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid).

Se ha diseñado el organigrama en cinco grandes bloques que convergen en el Consejo Escolar, órgano de participación y representación de todos los miembros de la comunidad educativa. Cada bloque representa a un estamento de esta comunidad.

CARACTERÍSTICAS DE ESA ORGANIZACIÓN

1. No jerárquica
2. Participativa, en la que todas las personas que componen cada grupo se sientan representadas.
3. Abierta a sugerencias e innovaciones.
4. Flexible, para conseguir que todas las decisiones sean consensuadas.
5. Con interrelación entre los cinco grupos que componen el organigrama.
6. En la que todas las propuestas, decisiones, etc... tengan camino de ida y vuelta (retroalimentación) a través de una información abundante y clara.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO



ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

(LOCE, 23 de diciembre de 2002)

I. 3 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

El título I del R.R.I. en los capítulos del 3 al 5 recoge las normas de funcionamiento del profesorado, alumnado, familias y personal no docente respecto a la adscripción, admisión, derechos y deberes.

- **Profesorado:**

El Claustro del profesorado está integrado por maestros/as de carrera que han accedido a la plaza por oposición. Así, hay maestros tutores, especialistas y el equipo directivo. El profesorado del Centro lo es, en su mayoría, con destino definitivo garantizando la continuidad pedagógica. Desde el Centro se fomenta su formación continua. Todos los profesores/as pertenecen a diferentes equipos donde se trabaja en Proyectos como: Planes de Mejora, Proyecto Armonía, Uso de Nuevas Tecnologías, El Almendruco (periódico escolar), Biblioteca y el Plan de Fomento de la lectura, Creatividad en el aula, Atención a la diversidad, Huerto Escolar, Actividades complementarias comunes a todo el Centro, etc.

Actualmente, el equipo profesoral lo constituyen 29 maestros con diferentes especialidades: Educación Infantil, Inglés, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Religión.

El Equipo de Apoyo lo forma la orientadora (psicopedagoga) y las especialistas en P.T. y A.L.

- **Alumnado:**

El alumnado asiste al Centro desde el primer año del segundo ciclo de **Educación infantil** (3 años) hasta finalizar la **Educación Primaria** (6º). La ratio por aula es de 22 alumnos en infantil de 3 años y de 25 en el resto.

El alumnado es bastante homogéneo, un alto porcentaje de ellos permanece en el centro algún tiempo más añadido a las horas lectivas: servicio de acogida por la mañana, comedor y actividades extraescolares por la tarde.

Los alumnos/as de nuestro centro se consideran, como casi todos los chicos y chicas de su edad: amistosos, simpáticos, sinceros, alegres, aunque hay quienes piensan que son tímidos o vagos. En general, la relación entre ellos es buena, igual que con el profesorado y padres. A la mayoría les gustaría estudiar una carrera universitaria.

En general existe un buen nivel de disciplina, “buenos modales” y cortesía aunque se aprecia un exceso de protección, consentimiento y justificación de conductas por parte de las familias. Los niños/as “gozan” de la falta de aprecio de las cosas que da el hecho de tener más de lo que puedan necesitar; por otra parte, esto es común a casi todos/as los chicos/as de las clases medias favorecidas.

- **Familias:**

Nuestro alumnado pertenece a familias que suelen ser de cuatro miembros, con una vivienda unifamiliar donde cada hijo dispone de su espacio propio. La mayoría de los padres de nuestros alumnos tienen estudios medios o superiores. El paro es bastante bajo, en muchos casos trabajan los dos, el padre y la madre, y, generalmente, fuera del municipio, en Madrid. Corresponde a un perfil de familias de clase media.

▪ **Personal no docente:**

El personal no docente está integrado por una auxiliar administrativo y una conserje. Contamos, además, con el personal de cocina y comedor (6 cocineras y 14 monitoras), monitores de acogida (cuatro), de actividades extraescolares y personal de limpieza .

RECURSOS MATERIALES

Las dependencias del colegio las forman dos edificios además del gimnasio. El edificio principal consta de tres plantas y el de infantil contiene 4 aulas. (En la actualidad disponemos de un Pabellón Deportivo de uno exclusivo escolar en horario lectivo)

En nuestras **instalaciones** contamos con:

- **Aulas estables para cada grupo de alumnos (6 infantil, 13 primaria)**
- **2 Aulas de informática, Aula de inglés, Aula de música, Tutorías**
- **Biblioteca**
- **Comedor y cocina**
- **Aula de Acogida**
- **Pabellón deportivo y gimnasio**
- **3 Pistas deportivas**
- **Patio de recreo (independiente infantil)**
- **Jardines y huerto**
- **Sala de profesores**
- **Zona administrativa y conserjería**
- **Salas Equipo de Apoyo (EOEP, PT, AL)**

La organización y usos de estos recursos materiales viene recogido en el RRI, título III, capítulos del 12 al 14.

II. OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS: SEÑAS DE IDENTIDAD

II. 1 PRINCIPIOS GENERALES: COMPROMISO DE CALIDAD

El profesorado del C.E.I.P. Los Almendros considera que nuestro Centro ofrece una **EDUCACIÓN DE CALIDAD** si somos capaces de:

Educar **buenas personas** en un buen ambiente escolar que logre la **satisfacción de todos** los miembros de la Comunidad Educativa y su **implicación** en la vida del Centro, en una escuela que **inove**, apoyándose en la **competencia profesional** de sus miembros y en **recursos adecuados y suficientes**, para conseguir una **educación integral de todos y cada uno** de los alumnos y alumnas, basada en la obtención de **buenos resultados**, un clima de **disciplina y orden** y el **gusto por aprender y la responsabilidad**.

II.2 MISIÓN DEL CENTRO

Somos un centro que ponemos un alto énfasis en:

- Que el alumnado desarrolle una **actitud de compañerismo**, de apoyo y de servicio a los demás.
- Que el alumnado muestre un comportamiento de **solidaridad** con las personas que necesitan ayuda.
- Que el alumnado consiga una **educación integral**
- Que un porcentaje elevado de alumnado **apruebe** cada curso
- Que el **centro dé respuesta a las necesidades sociales** de su entorno
- Que se **desarrollen hábitos** de trabajo personal
- Que el profesorado **cumpla los programas** oficiales.
- Que el alumnado se desarrolle **respetando sus diferencias** individuales
- Que el alumnado **sepa** muy bien la materia o contenido de los temas
- Que el alumnado siga las **normas y disciplina** que existen en el centro
- Que el alumnado consiga un alto índice de **responsabilidad** en su estudio
- Que en el centro existan unas **comunicaciones fluidas** entre todos los miembros.
- Que el alumnado consiga un **elevado concepto de sí mismo**, de su capacidad, obteniendo autoconfianza y motivación.

II. 3 SEÑAS DE IDENTIDAD

Las señas de identidad en un centro educativo son las que guían las relaciones entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Particularmente, en nuestro centro, las pautas que orientarán esta relación de convivencia fomentarán una educación:

1. Basada en el respeto

Entre todos los miembros de la comunidad escolar y extensivo a la sociedad que les rodea, por medio de la tolerancia, la solidaridad, la no violencia, la libertad, la sinceridad, la no discriminación y el diálogo.

Que estimule el respeto y cuidado de las instalaciones, material, mobiliario, ya sea propio, colectivo o ajeno.

Que potencie el respeto al medio ambiente a través del conocimiento y buena utilización de los recursos naturales.

Que favorezca el conocimiento del legado histórico, cultural, artístico, científico..., participando en su recuperación, conservación y mejora.

2. Participativa

En la que todos los miembros de la comunidad escolar se sientan implicados, dándose una cooperación, colaboración y coordinación permanentes.

Abierta al entorno y a la sociedad en general, de una manera dinámica y creativa, en todas las propuestas que desde el entorno y la comunidad educativa se hagan y receptiva a las aportaciones que le lleguen de fuera.

3. Flexible

Adaptada a las distintas necesidades de sus miembros y que atienda especialmente a la diversidad social, cultural, psicológica, etc.. de los mismos.

Abierta a los cambios y a la innovación, fomentando la aplicación de nuevos métodos, recursos, instrumentos, técnicas educativas y tecnologías; actualizando materias y contenidos, y potenciando la formación permanente de todos.

4. Creativa

Que basada en una motivación constante, esté encaminada a aumentar la autoestima del alumnado, favoreciendo que éste sea original e imaginativo y desarrolle plenamente su pensamiento divergente y crítico.

5. Responsable

Para conseguir una autonomía personal que le lleve a saber manejarse tanto en el entorno escolar como en el familiar y social.

Que tenga en cuenta el concepto de autodisciplina para que cada uno lleve a cabo su tarea, asumiendo: el lugar que le corresponde en la comunidad educativa y las consecuencias de sus propios actos.

6. Integral

Que abarque todos los aspectos de la persona: intelectuales, físicos, destrezas, afectividad, etc...

7. Preventiva

En la que se proporcione al alumnado estrategias personales y sociales que le permita superar situaciones conflictivas que se le puedan presentar en diferentes situaciones y que

le faciliten el conocimiento sobre las opciones saludables para el empleo de su tiempo libre y el afianzamiento de su personalidad.

8. Orientadora

En la que se oriente al alumnado para un mayor aprovechamiento de sus capacidades intelectuales y su pleno desarrollo como personas.

En la que se inculque el respeto a unas normas de convivencia e intentar dar resolución a problemas tanto personales como de grupo.

9. Divertida

En la que se realicen actividades complementarias, extraescolares, fiestas y actividades deportivas diversas.

Estas son las señas de identidad que el C.P. Los Almendros considera suyas, lo cual no quiere decir que no se trabajen y desarrollen otros valores también muy importantes.

II. 4 OBJETIVOS GENERALES

1 Favorecer la formación integral de nuestro alumnado adecuando la respuesta educativa a su diversidad mediante un conjunto de acciones, medidas organizativas, apoyos, refuerzos y ampliaciones, incluidas en nuestros Procedimientos de Actuación

2. Desarrollar capacidades en el alumnado a través de:

- **El Plan de fomento de la lectura comprensiva y expresiva**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- **Potenciación del aprendizaje de la segunda lengua (inglés)**
- **Trabajo en valores**
- **Favorecer la realización de actividades deportivas**

3. Ofrecer actuaciones de calidad en todos los servicios: Servicio de comedor, acogida y actividades extraescolares

4. Conseguir la implicación y satisfacción del profesorado. Favorecer la coordinación horizontal y vertical y la participación en proyectos de innovación y diseñar planes específicos de formación en función de los objetivos y proyectos del centro

5. Fomentar la comunicación con las familias de los alumnos e implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Que las familias se sientan informadas y orientadas en todo lo que respecta a la educación de sus hijos/as y todas las dudas que esto conlleva.

6. Conseguir la satisfacción de los demás miembros de la comunidad escolar: personal no docente y familias.

7. Mantener unas relaciones cordiales y fluidas con otras instituciones y organismos

8. Conseguir la optimización de los recursos humanos y materiales

9. Realizar una evaluación continua y sistemática de todas las actuaciones y revisarlas si procede.

III. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

III.1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (anexo 1)

TÍTULO I: DE LOS RECURSOS HUMANOS

TÍTULO II: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

TÍTULO III: DE LOS RECURSOS MATERIALES

TÍTULO IV: DE LOS RECURSOS FUNCIONALES

TÍTULO V: RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

TÍTULO VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.E.C

III.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (anexo 2)

I. MEDIDAS GENERALES	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.) PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA PROYECTO ARMONÍA (ED. EN VALORES) PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO OTROS PROYECTOS Y ACTUACIONES: -PROGRAMA DE BIENVENIDA -UTILIZACIÓN DE RECURSOS TIC -PROYECTOS DE INNOVACIÓN
II. MEDIDAS ORDINARIAS	ACTUACIONES AULA, NIVEL O CICLO PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REFUERZOS (P.A.R.) PLAN DE ACOGIDA
III. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS	PLAN DE ACTUACIÓN PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

III.3. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (anexo 3)

III.3. 1. PLAN DE EVACUACIÓN

Anualmente se actualizará el documento que se entregará en los primeros días de curso:

- Plan de evacuación para el profesorado
- Plan de evacuación para el alumnado
- Plan de evacuación para el horario de comedor

III.3.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE.

En caso de accidente los pasos a seguir por parte del Colegio serán:

1º Avisar a los Servicios de Urgencias del Insalud de Rivas que valorarán las actuaciones pertinentes a seguir.

2º Avisar a la familia del accidentado y si es necesario TRASLADAR al alumno/a al Centro de Salud.

En el caso de que un alumno presentase fiebre se procederá según lo recomendado en la Guía Sanitaria Escolar editada por la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Rivas: “sólo se tratará con paracetamol cuando la fiebre supere los 38º, y siempre con el consentimiento de los padres”

No se administrará ningún tipo de **medicación** a los alumnos/as excepto en los casos que presenten informe médico que lo justifique y autorización firmada por los padres. En estos casos los medicamentos se deberán entregar al tutor/a o Equipo Directivo.

Si el alumno/a contrae alguna **enfermedad contagiosa**, deberán comunicarlo a su tutor/a o a la dirección del Centro, así como cumplir las recomendaciones de la Consejería de Salud sobre la **NO ASISTENCIA** al Centro durante el periodo de contagio.

En el primer trimestre del curso se realizará un simulacro de evacuación.

III.4. EVALUACIÓN

En cada una de los planes y programas contemplados en este Proyecto Educativa vienen recogidas las actuaciones relativas a la evaluación.

En los objetivos generales del Centro incluimos: **“Realizar una evaluación continua y sistemática de todas las actuaciones y revisarlas si procede”**.

Por tanto, nuestra actuación se orientará a:

- la creación de estructuras de participación
- la realización de la evaluación propiamente dicha de todas las actuaciones y por todos los sectores de la comunidad escolar
- informar de los resultados y proceder a la revisión.

Las estructuras de participación vienen recogidas en nuestro RRI:

PROFESORADO (capítulos 7 y 8)

- Cuestionarios e informes individuales
- Entrevistas personales con Equipo Directivo
- Actuaciones en equipos de nivel, ciclo, comisiones e interciclo
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Claustro de Profesorado

ALUMNADO (capítulo 9):

- Individualmente
- Asamblea de clase
- Junta de delegados
- Representación en el Consejo Escolar del Centro (con voz, sin voto)

FAMILIAS (capítulo 10)

- Cuestionarios individuales
- Entrevista personal
- Asamblea de aula, nivel o ciclo
- Asamblea de centro o de algún servicio complementario específico (comedor, acogida, transporte, etc.)
- Asociación de Padres APA
- Representación en el Consejo Escolar del Centro

PERSONAL NO DOCENTE (capítulo 11)

- Entrevistas personales con Equipo Directivo
- Representación en el Consejo Escolar del Centro

Consideramos muy importante la **MEMORIA GENERAL ANUAL** en la que se recogerán las distintas aportaciones de los equipos y órganos de coordinación docente, del alumnado, de las familias y del personal no docente. En ella se incluirán, al menos, los siguientes apartados:

1. Grado de cumplimiento de los objetivos
2. Dificultades encontradas
3. Propuestas de Mejora

Evaluación de los resultados académicos: trimestralmente se informará al Claustro de Profesores y Consejo Escolar sobre los resultados de la evaluación de nuestro alumnado

En febrero y a final de curso se revisará, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Planes anuales de actuación en función de lo previsto en la Programación General Anual.

Cuestionarios de evaluación:

A final de curso se solicitará al **profesorado**, a través de cuestionarios, su valoración sobre el funcionamiento del Equipo Directivo, Claustro de Profesorado, C.C.P., equipos de coordinación docente (nivel, ciclos, interciclos y comisiones) y Consejo Escolar (sólo representantes)

Al **alumnado** del tercer ciclo se les pasará un cuestionario sobre evaluación de la práctica docente.

A las **familias**, bianualmente, se solicitará su colaboración mediante la cumplimentación de cuestionarios de evaluación referentes a los siguientes aspectos:

1. TUTORÍA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN
2. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
3. a. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
3. b. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- 4.a. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: COMEDOR
4. b. SERVICIO DE ACOGIDA

También participarán en la evaluación del Consejo Escolar (representantes) y a través del APA.

IV. ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

IV. 1. CLAUSTRO DE PROFESORES

Maestros/as de Primaria:
- con o sin tutoría
- con o sin especialidad (infantil, educación física, inglés, música, PT y AL)
Representante Equipo de Orientación y Evaluación Psicopedagógica
Profesorado de religión

Coordinadores/as y/o responsables:

- Ciclo
- Comisiones
- Recursos TIC
- Biblioteca
- CAP (Centro Apoyo Profesorado)
- Extraescolares
- Huerto y jardines
- Periodico escolar
- Página web

IV. 2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Composición:
- Director
 - Jefe de estudios
 - Coordinadores de ciclo
 - Representante EOEP
 - Responsable TIC

Organización Horizontal:

Equipos de Nivel,	de Ciclo y	de Interciclo
<ul style="list-style-type: none">- Infantil 3 años- Infantil 4 años- Infantil 5 años	CICLO INFANTIL	
<ul style="list-style-type: none">- 1º Primaria- 2º Primaria	PRIMER CICLO DE PRIMARIA	
<ul style="list-style-type: none">- 3º Primaria- 4º Primaria	SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA	
<ul style="list-style-type: none">- 5º Primaria- 6º Primaria	TERCER CICLO DE PRIMARIA	

Organización Vertical: Comisiones

Se actualizan anualmente en la PGA en función de los planes de mejora, proyectos de innovación y/o proyectos de formación

Otros equipos:

EQUIPO DE APOYO: Lo constituyen el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Compensatoria (si lo hubiere) y orientador.

EQUIPOS DE PROFESORADO POR ÁREAS (DEPARTAMENTO)

Están constituidos por los profesores/as que imparten esa materia en algún nivel de infantil o primaria:

Equipo de Inglés y de Educación Física y otros que se puedan establecer